

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 06 de noviembre de 2019
UCS/54

EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO ABORDA LOS PREPARATIVOS DE LO QUE SERÁ EL FORO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

El Procurador General del Estado Íñigo Salvador inauguró la tercera edición del Foro Interamericano de Derechos Humanos, que se desarrolla en Quito del 6 y al 7 de noviembre. Allí dijo que para el Estado ecuatoriano y la Región es importante ese encuentro porque simboliza la voluntad de los pueblos de defender el diálogo como el mejor camino para resolver las controversias y a la garantía de los derechos humanos como el fin originario y último de los Estados modernos.

Según el titular de la Procuraduría, el Foro es también un espacio oportuno porque permite reflexionar sobre el papel que han jugado los organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en momentos como hoy, donde las dificultades económicas que afrontan varios Estados de la Región y las tensiones socio-políticas que se derivan de ellas, demandan una respuesta efectiva enmarcada en el derecho, el orden democrático, la justicia y la paz social.

Ratificó que el Estado ecuatoriano reconoce como su más alto deber el respeto a los derechos humanos de todos y ha vuelto por el sendero del derecho y por el reconocimiento de que el principal patrimonio en el país es la unidad en la diversidad. “El Foro es una muestra palpable de que el Estado ecuatoriano ha retomado una participación activa en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en el cumplimiento de sus principios, derechos y garantías”, dijo.

El Procurador señaló que otro importante indicador del compromiso con el sistema y sus instituciones, ha sido el regreso del Estado ecuatoriano a partir de 2018, a las audiencias temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). De esa manera, agregó, reconoce que es un espacio clave para el diálogo, que permite identificar las problemáticas generales y trabajar para evitar que se constituyan germen de futuros casos de violaciones de derechos humanos,

Informó que en su período, iniciado hace un poco más de un año, el Estado ecuatoriano ha comparecido a cinco audiencias temáticas de la CIDH para dialogar y analizar los hechos con transparencia y a la luz del derecho y de las evidencias.

El titular de la Procuraduría subrayó que visitó en mayo pasado la sede de la CIDH en Washington D.C. Fue la primera visita oficial de un Procurador de Ecuador a ese organismo para analizar con su secretario Ejecutivo, Paulo Abrão, temas de interés común y dejar constancia de la voluntad del país de atender y de ser pertinente, solucionar los casos que se ventilan en esa instancia. Además, se comprometió a la Procuraduría para auspiciar la tercera edición del Foro Interamericano de Derechos Humanos, con la finalidad de enriquecer el diálogo entre el Estado, la sociedad civil, la academia y el Sistema Interamericano.

Dijo que al conmemorarse 40 años de la Corte y 60 años de la CIDH, se observa el impacto y la trascendencia del trabajo de esos organismos en la situación de los derechos humanos en la Región. Es, agregó, una plataforma ideal para mirar el camino recorrido e identificar los desafíos del presente y del futuro desde diversas perspectivas, desde los actores públicos, de la sociedad civil, en un esfuerzo compartido por alcanzar la plena realización de los derechos humanos.

Dijo que a la Procuraduría le corresponde ejercer la representación ante los organismos internacionales en las demandas presentadas en contra del Estado por alegadas violaciones de derechos humanos. También cumple un rol de asesoramiento legal en la actuación de las instituciones públicas.

Según el Procurador, en sintonía con esa misión institucional está convencido de la importancia estratégica que tiene el fortalecer la asesoría legal a los organismos y entidades del sector público, como un mecanismo para prevenir los futuros litigios, pero en un trabajo conjunto con todas las instituciones del Estado.

Resaltó el manejo de los eventuales conflictos a través de métodos alternativos no contenciosos, sobre la base de la buena fe, reglas claras y la genuina voluntad para dialogar. En esa línea, dijo, he instruido a mi equipo de trabajo que explore vías alternativas para la atención de actuales o futuras contiendas en las que la Procuraduría representa al Estado ecuatoriano, enmarcadas en la observancia de los principios, derechos y disposiciones del ordenamiento jurídico.

Subrayó que la voluntad de diálogo se traduzca en resultados concretos se requiere definir hojas de ruta en conjunto, reconociendo los obstáculos, las oportunidades, potencialidades y construir acuerdos justos para las partes.

El Procurador explicó que en la organización del Foro solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se generen espacios para analizar el mecanismo de soluciones amistosas en conjunto con funcionarios del Estado, representantes de otros Estados y de la sociedad civil. “Esta herramienta ha sido poco explorada en los últimos años, pero es importante para que el Estado ecuatoriano fortalezca el manejo y la solución de controversias en materia de derechos humanos”, dijo.

Propuso que el Foro incluyan como eje transversal la construcción de un protocolo que viabilice al diálogo como alternativa para el manejo de solución de los conflictos. Un protocolo, señaló, que permita al Estado ya la sociedad civil abordar la situación individual que podría devenir en un litigio en materia de derechos humanos, así como la situación estructural que derive de ello.

“Asumimos la corresponsabilidad de velar por la protección de esos derechos, impulsar soluciones dignas cuando sean afectados, y, sobre todo, buscar los mejores instrumentos para prevenir y evitar que lleguen a ser vulnerados”, concluyó.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 EXT. 2321 Cel. 0994537806